A un memor.l de D. Martin Gomez y D. Ant.o Lorencio p.a q.e el Ayuntam.to declare p.r fallidas e incobrables las partidas de dos listas q.e presentan, una de dos mil cuatrocientos setenta y ocho r.s y otra de mil nuevecientos treinta. Acordo: Pasen a los Regidores D. Cristobal Cecilio Sanz y D. Pedro Jerez Andela p.a q.e con el Pror. Sindico, informen y acordar lo conven.te y de como asi lo acordo y firman los S.res de q.e se compone, yo el Ess.no doy fee

Cayetano Benedicto

Christoval Cecilio Sanchez

Jose de Bejar

Antonio Mar.z Lorencio

Esteban de Moya

Joaq.n Gom.z

Juan Carreño

Pascual Sandoval Rubio

Antonio Alfonso Gomez Navarro

Nota. Con la misma fha. se paso el oficio prevenido en el ant.r Decreto doy fee

Gomez